Resolución Ministerial

Nº 168-2014-MIDIS

Lima, 24 JUL. 2014

VISTOS: El Memorando Nº 098-2014-MIDIS/VMPES, emitido por el Viceministerio de Políticas y Evaluación Social; y el Informe Nº 112-2014-MIDIS/VMPES/DGPE, emitido por la Dirección General de Políticas y Estrategias;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP, se aprobó el "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021", y se constituyó la Comisión Multisectorial Permanente encargada de su implementación;

Que, según lo dispuesto por el artículo 6 del citado decreto supremo, las entidades del Estado que integran la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021", podrán designar, mediante resolución de su titular, a dos representantes alternos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 027-2013-MIDIS, se designaron a los representantes alternos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021";

Que, resulta necesario dejar sin efecto las citadas designaciones y, en consecuencia, designar a las personas que ejercerán como representantes alternos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021";

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y las atribuciones previstas en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 011-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de los representantes alternos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la

Adolescencia – PNAIA 2012-2021", dispuesta mediante Resolución Ministerial N° 027-2013-MIDIS.

Artículo 2.- Designar como representantes alternos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021", a las siguientes personas:

- Rommy Marisa Ríos Núñez, Coordinadora de Nutrición y Desarrollo Infantil Temprano de la Dirección General de Políticas y Estrategias.
- Patricia Elena González Simón, Especialista en Desarrollo Infantil de la Dirección General de Políticas y Estrategias.

Regístrese, comuníquese y publíquese

MIDIS V°B° Oficina General de Asesoría Jurídica

SECRETARÍA GENERAL V°B° I. SANCHEZ G. Secretaria General MIDIS

VICEMINISTRO DE POLITICAS Y EVALUACION SOCIAL MIDIS

.....
Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL